# Felicitación a los trabajadores de las Oficinas de Registro de Consumidores

libreta

La Habana, 12 de julio de 2024

“Año 66 de la Revolución”

Estimados trabajadores de las Oficinas de Registro de Consumidores:

Celebramos el 61 aniversario de la creación de esta importante institución creada por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, como respuesta a las medidas que empezó a aplicar la administración de los Estados Unidos contra el gobierno revolucionario y el pueblo cubano, al cerrarle a la nación antillana el suministro, casi exclusivo de alimentos y otros de uso doméstico.

Durante todos estos años, las Oficinas han sabido superar los retos impuestos, incluso la actualización e informatización de los trámites que hoy se ejecutan en estas instancias, con el propósito de hacer más viables y eficientes los procesos, además de mejorar las condiciones laborales para sus trabajadores y usuarios que diariamente las visitan.

La entereza y dedicación de los hombres y mujeres que laboran resulta vital para la labor primaria de captar, procesar e informar a los suministradores y atender a la población del país, bajo los principios de la ética. Los exhortamos a continuar aplicando la ciencia e innovación, encaminados a perfeccionar los procesos registrales.

Llegue a todos los trabajadores de las más de 600 oficinas con que cuenta el sistema, la más cordial de las felicitaciones en nombre del Consejo de Dirección del Ministerio del Comercio Interior.

¡Feliz Día!

Betsy Díaz Velázquez